



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

1556

Procediment Ordinari 506/2016. Notificació sentència

En el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de juicio Ordinario 506/2016 C, a instancia C.P DEL EDIFICIO SON MATIAS, representada por la Procuradora CATALINA SALOM SANTANA, contra ANTONIETA MANTILLA IZQUIERDO, en el que ha recaído SENTENCIA Nº 98/2017, de fecha 20-06-2017, contra la que cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y para que sirva de notificación a ANTONIETA MANTILLA IZQUIERDO, S.L en rebeldía procesal, libro el presente en PALMA DE MALLORCA, a diez de enero de enero de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

